

VITACURA, 11 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Ord. N° 371 emitido por la Dirección de Obras Municipales de fecha 01.04.2022, mediante el cual regulariza su condición de patente provisoria.
2. Resolución N°478 de fecha 12.03.2022 de otorgamiento de patente provisoria rol 6-9589. ✓
3. Lo dispuesto en los Art. N°s. 56 y 63 de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

DEFINITIVA

RESOLUCIÓN N° 734 /

1. **AUTORIZASE** el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el Rol de Patentes Comerciales, bajo el número de rol **2-29096** ✓

RUT : 76812830-8 ✓
RAZÓN SOCIAL : SOCIEDAD COMERCIAL MEGASA LTDA ✓
DIRECCIÓN : Embajador Doussinague 1767 MOD E LOC 5 ✓
GIRO : INSTALACION, REPARACION, MANTENCION CON IMPORTACION Y EXPORTACION DE ARTICULOS ELECTRONICOS Y ELECTRODOMESTICOS

2. **ELIMÍNESE** del registro del sistema de patentes, rol 6-9589. ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"



SUBDIRECTOR DE RENTAS



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

MMS/efr

Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta rol **2-29096**
3. Nombre de fantasía: MEGASA LTDA